


**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA CONTINUA CICLO 2017.**

<b>PROCESO CLAVE</b>	PC 06. Gestión de los recursos de información y conocimiento.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	02-11-17
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Francisco Javier Ibancos Arnaldo.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DE UNIDAD:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jesús Díaz Ortiz. <b>Jefe del Servicio Jurídico.</b></li> </ul>
<b>PROCESOS DE LA UNIDAD AUDITADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PC 06.26. Asesoramiento jurídico.</li> </ul>

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA CONTINUA APLICABLES A LA UNIDAD**

<b>2.- La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios,</b> a través de la implantación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la calidad respecto de los requisitos de la Norma de referencia del sistema: UNE-EN-ISO-9001:2008: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".	
<b>Valoración.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.</li> </ul>



## 2. Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	▪ PC 06.26. Asesoramiento jurídico.
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	▪ Jesús Díaz Ortiz
<b>AUDITORES</b>	▪ Francisco Javier Ibanco Arnaldo

### VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:15 horas del día 02/11/2017 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio Jurídico.

#### Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza verificación del proceso a través de los registros y expedientes asociados.  
Se realiza trazabilidad del proceso analizando dos expedientes:

**Dictamen 91/2017:** Resolución de recurso contencioso-administrativo sobre Informe económico y administrativo de acreditación de PTU.

Recibida desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, de forma verbal el día 13/10/2017. No consta registro de solicitud.

El informe del Servicio se emite en plazo, el 24/10/2017. Entregado personalmente al Vicerrector solicitante.

**Dictamen 22/2017:** Mesa de Contratación. Conformidad del pliego de condiciones para la adquisición de remesa de ordenadores para el Departamento de Informática.

La solicitud se recibe por correo electrónico el 11/10/2017. Se comprueba dicho correo.

Anexa el pliego de condiciones del concurso. Se solicita informe sobre la legalidad y necesidad del procedimiento.

El informe de resolución, que resulta positivo, se envía al Servicio solicitante por correo electrónico el 24/10/2017. Existe evidencia de este registro.

Existen también evidencias de registros de comunicación con los interesados, en correos electrónicos del 24/10/2017 y 26/10/2017.

#### **PROPUESTA OBSERVACIÓN**

Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.